

## EDITORIAL

Lex revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas, publica el número 32, sale a luz terminando un año marcado por grandes conflictos sociales y con paradigmas pendientes en el mundo académico, que obligan a persistir, como en editoriales anteriores, sobre “el paradigma de las revistas Diamante: creando una comunidad global y nuevas infraestructuras”<sup>1</sup> sobre la problemática de la investigación y Acceso Abierto, que hoy es prioritario en universidades, en centros investigación públicos, privados y otros. El problema central es la calidad de la investigación, el cómo publicamos, desde que bases: de Acceso Cerrado o de Acceso Abierto.

Desde “la aparición del Worl Wide Web, el acceso electrónico a la información académica... permitió una difusión más amplia y rápida de las publicaciones científicas”<sup>2</sup>, así la creación de las bases de Acceso Abierto, Scielo en 1990, Latindex en 1997, y de las declaraciones de Budapest (2002), Bethesda (2003), Berlín (2003) y la Unesco sobre la importancia de las publicaciones de investigaciones en Acceso Abierto, aún impera el Acceso Cerrado en las publicaciones, el camino hacia la Ciencia Abierta y Libre se enfrenta a la empresa privada que lucra y se apropia de ella “Las revistas científicas dejaron de ser un vehículo de comunicación para ser un producto del mercado primero con cuotas por leer y luego con cuotas por publicar”<sup>3</sup>.

El 23 al 27 de octubre del 2023, en Toluca México se celebró la Cumbre Global sobre Acceso Abierto Diamante llegando a las siguientes Conclusiones y Trabajo Futuro:

**“El conocimiento es nuestro activo más valioso y un bien común que debe ser compartido mundialmente para afianzar la sustentabilidad de nuestro planeta y futuro. La revolución digital provee medios sin precedentes para difundir los resultados científicos a todo el mundo en un solo instante para el beneficio de todos.**

---

1. Martha Serrat-Brustenga, “Las revistas Diamante: creando una comunidad global y nuevas infraestructuras”, <https://www.ub.edu/blokdebid/es/content/las-revistas-diamante-creando-una-comunidad-global-y-nuevas-infraestructuras>

2. <https://25.scielo.org/es/nosotros-amabamos-tanto-el-acceso-abierto/>

3. <https://www.scienceeurope.org/media/slybjptu/202302-diamond-oa-plan-de-accion.pdf>

- El Acceso Abierto Diamante (AAD) es un modelo de comunicación académica en el cual los resultados de la investigación están totalmente disponibles y no se cobra ni a autores ni a lectores. En este modelo, todos los elementos relacionados al contenido son determinados y propiedad de las comunidades académicas.

- El apoyo que se brinde a las revistas, repositorios y plataformas de AAD existentes en el mundo puede romper las barreras para acceder y difundir la investigación financiada públicamente.

- El AA Diamante es en última instancia un medio para un fin: acceso equitativo a la publicación y lectura académica, prestando especial atención a la calidad de los contenidos en lugar de a dónde son publicados. Lo que es más, las revistas, repositorios y plataformas de AA Diamante representan a las iniciativas impulsadas por la comunidad, lideradas por y propiedad de la academia. Se trata de un modelo de publicación al servicio de una sociedad más diversa y justa, en la que el conocimiento académico de calidad es un bien común.

- Al reunir a la comunidad internacional de actores en pro del AA Diamante por primera vez y compartir el objetivo en común de apoyar la calidad, sustentabilidad, usabilidad y equidad del acceso a la comunicación académica, reconocemos que las revistas, repositorios y plataformas de AA Diamante pueden ser tan diversos como lo requieran las diferentes disciplinas de investigación y las tradiciones epistémicas. También aceptamos que los numerosos actores provenientes de las distintas regiones del mundo y de innumerables países poseen capacidades distintas para adoptar e implementar las prácticas del AA Diamante...”<sup>4</sup>

Hay una experiencia reciente en la Argentina, se implementó el programa Diamante por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el objetivo general de apoyar la edición y sostenibilidad de las revistas científicas argentinas de acceso abierto diamante que integran principalmente el Núcleo Básico de Revistas Científicas contribuyendo a la generación de nuevas capacidades y a la actualización tecnológica y profesional de los equipos editoriales que las gestionan, consolidando la publicación científica de Acceso Abierto, ya que con esta iniciativa recalca su compromiso con la Ciencia Abierta, con el fomento de la investigación que contribuye a la difusión del conocimiento, la promoción de la investigación y la participación en la comunidad científica internacional. El lema “La comunidad frente a la comercialización”<sup>5</sup>. Esperemos que les permitan mantener este programa Diamante.

Como es costumbre en Lex, la ilustran pintores y artistas plásticos peruanos, en este número nuevamente nos acompañan Javier Yglesias Sánchez, Cliver Flores Lanza, de Iquitos

---

4. <https://globaldiamantoea.org/wp-content/uploads/2023/11/Global-Summit-Conclusions-Way-Forward-Esp.pdf>

5. <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/financiamiento/programa-diamante>

y David Hewson de EEUU, recreando principalmente el maravilloso universo amazónico, de retratos, paisajes plenos de colores de sombras y luces mágicas.

Extendemos nuestro agradecimiento a los autores, pares evaluadores y demás colaboradores que hacen posible que Lex cumpla con los objetivos propuestos.

CONSEJO EDITORIAL  
Facultad de Derecho y Ciencia Política  
Universidad Alas Peruanas